DE 2 **PAGINA** : 29/02/2024 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 11:45.46 **SIGES** Comprobante de Reprogramación subproductos **HORA** R00817403.rpt REPORTE: ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CODIGO COMPROBANTE No.: 11300081 - 0 - 14556 FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA PUNTO DE ACTA DE COMITE 19/02/2024 DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTRA1 005/2024-CE-FNMG Χ CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT ОВ UBG Ren FF ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO 0 000 003 000 0101 189 22 0000 0000 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE -475,000.00 -475,000.00 11 00 FORMACIÓN 00 000 003 000 0101 189 32 0000 0000 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE -120,000.00 -120,000.00 FORMACIÓN Total -595,000.00 -595,000.00 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO **APROBADO** UE PG SP PY ACT OB **UBG** Ren FF ORG COR 0 11 00 000 003 000 0101 029 22 0000 0000 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE 475,000.00 475,000.00 FORMACIÓN 11 00 000 003 000 0101 029 32 0000 0000 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE 120,000.00 120,000.00 FORMACIÓN Total 595,000.00 595,000.00 **RESUMEN POR SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO CREDITO CODIGO DEBITO** ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN -595,000.00 595,000.00 001-003-0001 -595 000 00 595,000.00 Total **RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO -475,000.00 475,000.00 22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL 0000-SIN ORGANISMO -475,000.00 475,000.00 0000-SIN CORRELATIVO -475,000.00 475,000.00 32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS -120,000.00 120,000.00 0000-SIN ORGANISMO -120,000.00 120,000.00 0000-SIN CORRELATIVO -120,000.00 120,000.00 -595,000.00 595,000.00 Total **DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDTIACIÓN AL RENGLÓN 029 FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIA

MES

AÑO

APROBADO

PAGINA : DE 2 29/02/2024 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 11:45.46 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO **COMPROBANTE No.:** 11300081 - 0 - 14556 FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA PUNTO DE ACTA DE COMITE 19/02/2024 DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 005/2024-CE-FNMG Χ REPROGRAMACIÓN: RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO** METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO ACT UE PG SP PY OB **SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA** METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE SUBPROD DESCRIPCIÓN PG SP PY **ACT** OB CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION DESCRIPCIÓN PRODUCTO UE PG SP PY **ACT** OB **SUBPROD JUSTIFICACION** 0 11 00 000 003 000 001-003 FORMACIÓN DEPORTIVA NO MODIFICA META Y RESULTADO 00 000 003 000 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE NO MODIFICA META Y RESULTADO FORMACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDTIACIÓN AL RENGLÓN 029 DESCRIPCIÓN FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión **APROBADO** DIA MES AÑO **FIRMA** FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11300081 - 0 - 000 FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:41.37 REPORTE:R00817650.rpt COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	005/2024-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODU	сто											
	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO			
							Total	-595,000.00	-595,000.00			
001-003-0001 A	TLET	AS FE	DERA	DOS EN LA	ETAPA DE	FORMACIÓN						
	11	00	000	003 000	100	22		-475,000.00	-475,000.00			
	11	00	000	003 000	100	32		-120,000.00	-120,000.00			

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
SUBPROD	SUBPRODUCTO												
	PG	SF	PY	AC1	ГОВ	GRUP	O FF		SOLICITADO	APROBADO			
								Total	595,000.00	595000.00			
001-003-0001	ATL	ETAS	FEDE	RADO	S EN LA	ETAPA	DE F	ACIÓN					
	11	00	000	003	000	0	22		475,000.00	475,000.00			
	11	00	000	003	000	0	32		120,000.00	120,000.00			

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-595,000.00	595,000.00
		-595,000.00	595,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDTIACIÓN AL RENGLÓN 029

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11300081 - 0 - 000 FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 29/02/2024 HORA : 11:41.37 REPORTE:R00817650.rpt COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	005/2024-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
	DÉBITO	CRÉDITO								
	<u>-475,000.00</u>	475,000.00								
	-475,000.00	475,000.00								
	-475,000.00	475,000.00								
	-120,000.00	120,000.00								
	-120,000.00	120,000.00								
	-120,000.00	120,000.00								
Total	-595,000.00	595,000.00								
		DÉBITO -475,000.00 -475,000.00 -475,000.00 -120,000.00 -120,000.00 -120,000.00								

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA									UNIDAD MEDIDA		

	METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA			

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDTIACIÓN AL RENGLÓN 029

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

PAGINA : DE 3 29/02/2024 **FECHA** SISTEMA DE GESTION **SIGES** Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 11:41.37 REPORTE:R00817650.rpt ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CODIGO COMPROBANTE No.: 11300081 - 0 - 000 FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO 1 PUNTO DE ACTA DE COMITE FECHA DOC. RESPALDO: 19/02/2024 DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 005/2024-CE-FNMG REPROGRAMACIÓN: **JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION** ACT **DESCRIPCIÓN PRODUCTO** UE PG SP PY OB **SUBPROD JUSTIFICACION** NO MODIFICA META Y RESULTADO FORMACIÓN DEPORTIVA 0 11 00 000 003 000 001-003 NO MODIFICA META Y RESULTADO 001-003-0001 ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA 0 11 00 000 003 000 DE FORMACIÓN Centros de Costo Consolidados 14556-1; CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDTIACIÓN AL RENGLÓN 029 DESCRIPCIÓN FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión **FINALIZADO** AÑO DIA **MES FIRMA FIRMA**



LA INFRASCRITA GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SEGÚN REGISTRO L DOS (L2) SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE (L2 67411) Y EN EL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO CERO CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO GUION CE GUION FNMG (005/2024-CE-FNMG) DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE:

"TERCERO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITACIÓN AL RENGLÓN 029. Con base al análisis que se ha realizado con respecto a las funciones que realizará el personal técnico que intervendrá en los eventos del Campeonato Nacional de Motocross, Trial y Evento Internacional del Motocross de las Naciones Latinoamericanas, además de los servicios técnicos de Mercadeo; y derivado a las consultas realizadas al Ministerio de Finanzas a través del Sistema de Gestión -SIGES-, estos servicios se deben de registrar en los reglones del grupo Cero "0" de prestaciones de servicios temporales y no en el subgrupo Dieciocho (18), el cual es para actividades específicas y está sujeto a entrega de productos, de carácter temporal y sin relación de dependencia, por lo cual se debe considerar lo establecido en el Artículo Treinta y Seis (36) del Decreto Cincuenta y Cuatro guion Dos Mil Veintidós (54-2022) del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés (2023), vigente para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintitrés (2023), vigente para el período fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024), el cual indica que las entidades deben abstenerse de autorizar contrataciones de personal para servicios o atribuciones permanentes con cargo a los renglones de gasto del subgrupo Dieciocho (18) de Servicios Técnicos y Profesionales. Por lo anterior es necesario realizar la reclasificación del gasto que se tiene contemplado en el renglón presupuestario Ciento Ochenta y Nueve (189) de Otros Estudios y/o Servicios asignados a la Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos, debiendo realizar el traslado del presupuesto según los datos que a continuación se especifican al renglón presupuestario Cero Veintinueve (029) de Otras Remuneraciones de Personal Temporal Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos, según corresponda, para financiar las contrataciones del personal técnico para la organización de los eventos de los Campeonatos Nacionales de Motocross, Trial, Evento Internacional del Motocross de las Naciones y servicios de Mercadeo. Por lo que se RESUELVE aprobar la siguiente modificación presupuestaria Interna INTA Uno (1) para trasladar el Presupuesto del renglón presupuestario Ciento Ochenta y Nueve (189) de Otros Estudios y/o Servicios asignados a la Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos,

17 Avenida 19-70, Zona 10, Edificio Torino I, 12º. Nivel, Oficina 1210, Ciudad Guatemala Tel. (502) 23124034 - 23124035 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com



debiendo realizar el traslado del presupuesto según los datos que a continuación se especifican al renglón presupuestario Cero Veintinueve (029) de Otras Remuneraciones de Personal Temporal Actividad Tres (3) de Formación Deportiva con la Fuente de Financiamiento Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de aporte Constitucional y fuente de financiamiento Treinta y Dos (32) de Disminución de Caja y Bancos del Presupuesto de Ingresos y Egresos Vigente:

PG	SP	PY	ACT	RG	FF	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO	
11	000	000	3	189	22	Otros Estudios y/o Servicios	475,000.00		
11	000	000	3	189	32	Otros Estudios y/o Servicios	120,000.00		
11	000	000	3	029	22	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	475,000		
11	000	000	3	029	32	Otras Remuneraciones de Personal Temporal		120,000.00	
						SUMAS IGUALES	595,000.00	595,000.00	

Se faculta a la Gerencia de la Federación para que en conjunto con el Departamento de Contabilidad y Encargada de Compras de la Federación realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- Y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para que realicen las modificaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras y Plan Anual de Trabajo del período fiscal dos mil veinticuatro (2024), según corresponda. Esta modificación no tendrá efecto en las metas y resultados institucionales." Firmas llegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Ana Lidia De La Rosa Del Gid